

A los 27 días del mes de noviembre de 2020, ciudad de Bariloche, se reúne la Comisión de Deportes Ecuestres en el quincho de caballerizas, observando en todo el protocolo sanitario establecido para el lugar. Participaron de ésta reunión, Anabelle Winterhalder, Federico Bergter, Axel Bisio y Carolina Marsella, dando Andrés Pisonero posteriormente a la reunión su acuerdo, previa lectura del acta.

Los siguientes temas fueron acordados y aprobados por unanimidad.

Escuela de Equitación: Se avala el informe de avances de la escuela y su programación para la temporada de verano, aprobando la incorporación de profesores y caballos para ampliar el cupo de la misma, buscando incorporar a todos los socios interesados en participar de ésta actividad.

Uso compartido de equinos: se enviará a Gerencia una propuesta para ordenar el uso de los equinos pensionados en el sector en aquellos casos donde el mismo es compartido, a los efectos de tener un registro fehaciente de quien es dueño/responsable de cada equino y de quienes, abonando la membresía correspondiente, harán también uso de los mismos.

Se solicita al Encargado de caballerizas el rápido avance en la redistribución y asignación de montureros de acuerdo a los criterios de uso conversados oportunamente. Asimismo, solicitamos se informe a los usuarios la distribución de los mismos y se los numere de ser necesario.

Solicitamos se controle que todos los entrenadores y personas contratados en forma particular por usuarios para tomar clases de equitación/polo, hayan presentado alta de AFIP o comprobante pago monotributo y seguro exigido por reglamento. Dado que hay usuarios dictando clases, éste control no lo realiza seguridad en el ingreso sino que debe realizarlo el Encargado de Caballerizas.

Solicitamos el pronto avance de obras requeridas para el inicio de la temporada de polo.

Solicitamos se contemple extender el horario y presencia del Encargado de caballerizas durante el período que va del 15 de diciembre al 1 de marzo ya que en alta temporada es fundamental la presencia del primer responsable del sector para un correcto y ordenado desarrollo de todas las actividades ecuestres, en momentos de gran concurrencia de personas al sector

Solicitamos se dispongan reductores de velocidad en la recta de asfalto/tierra que va desde el puente donde comienzan las canchas de polo hasta donde terminan los corrales, ya que el tránsito de caballos, bicicletas y niños es frecuente y la velocidad no debe exceder los 15km/ph para seguridad de todos.

Solicitamos se dispongan (si es que no está previsto) cámaras que tomen imágenes de la pista de arena y picadero de escuela, así como de la cancha de fútbol.

Bienvenimos y agradecemos el avance de obras que se está realizando en el sector con la implantación del fogón, pintura y puesta en valor del quincho, disposición del office para empleados en caballerizas, mantenimiento y pintura del lateral externo lado éste de caballerizas y reemplazo de postes y tablas del circular de vareo.